

El suscrito Representante legal de la FUNDACION BUENA SEMILLA, NIT 830128181-7 de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICA:

1. Que la Fundación Buena Semilla NIT 830128181-7 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el estatuto tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta y complementarios.
2. Que de acuerdo con la declaración de renta de la Fundación Buena Semilla NIT 830128181-7 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2025 dentro de los plazos establecidos por el gobierno nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y registros de la Fundación Buena Semilla NIT 830128181-7

La presente certificación se expide a los 20 días del mes de abril de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.

Atentamente,



Elías Mendoza.
Representante Legal.

NIT. 830128181-7 / Personería Jurídica Res. 1088. Septiembre 1 de 2003 del ICBF.